



Otorga a

Fernando Joaquín Monroy Cárdenas

El Grado de Maestro en

Ciencias Sociales

En virtud de que cumplió con los requisitos establecidos y concluyó en forma debida los estudios, siendo aprobado (a) en los exámenes correspondientes

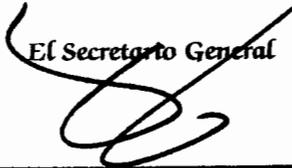
“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 16 de Octubre de 2014.

El Rector General


Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

El Secretario General


Mtro. José Alfredo Peña Ramos

datos de Registro

Nombre: FERNANDO JOAQUINMONROY CARDENAS
Carrera: MAESTRO EN CIENCIAS SOCIALES
Aprobación de Examen de Grado: 30 DE ENERO DE 2013
Número: 256957
Libro: 441
Hoja: 186
Fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2014
Lugar: GUADALAJARA, JALISCO

El Coordinador de Control Escolar
de la Administración General



Lic. Rolando Nivas Montiel



ESTE TÍTULO QUEDÓ DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE
LA DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO DE JALISCO

Mtro. Felipe de Jesús
Cruzgarcía Barragán
Director de Profesiones
del Estado de Jalisco

Se registra de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley
para el Ejercicio de las Actividades Profesionales del Estado de Jalisco.

MAESTRO EN CIENCIAS SOCIALES

MONROY CÁRDENAS FERNANDO JOAQUIN

No. de Cédula: PEJ 23729

Guadalajara, Jalisco, Viernes 09 de Junio de 2017



209807



V241512399453338

Folio Número: U112977

JALISCO
ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

Secretaría General de Gobierno
MAESTRÍA

MONROY CÁRDENAS FERNANDO
JOAQUIN
CURP: MOCF840906HJCNRR03
Profesión: MAESTRO EN CIENCIAS SOCIALES

Expedición
09/06/2017

No. cédula
PEJ 237239

Roberto López Lara
Secretario General de Gobierno

1

1

Cumplió con todos los requisitos que marca la Ley para el Ejercicio de las Actividades Profesionales del Estado de Jalisco.



4

Firma del profesionista

5

<http://validacion.jalisco.gob.mx/>

Folio: 43,883

MAESTRÍA

Id Firmado: 9967392-0A7CE

183940

1



Otorga a

Fernando Joaquín Monroy Cárdenas

El título de

Licenciado en Estudios Políticos y Gobierno

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 23 de Julio de 2010.

El Rector General

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

El Secretario General

Lic. José Alfredo Peña Ramos



CERTIFICACION DE ANTECEDENTES ACADEMICOS

Nombre: FERNANDO JOAQUIN MONROY CARDENAS

Nacionalidad: 2

Título: LICENCIADO EN ESTUDIOS POLITICOS Y GOBIERNO

CURP: 6

Estudios profesionales

Institución:

Carrera: 3

Período:

Entidad Federativa: JALISCO

Estudios Profesionales

Institución: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Carrera: LICENCIADO EN ESTUDIOS POLITICOS Y GOBIERNO

Período: 2003-2007

Entidad Federativa: JALISCO

Fecha de Aprobación de Modalidad de Titulación: 18 DE NOVIEMBRE DE 2009

Servicio Social

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o Constitucional.

Datos de Registro

Número: 191136

Libro: 332

Hoja: 46

Fecha: 23 DE JULIO DE 2010

Lugar: GUADALAJARA, JALISCO

El Coordinador de Control Escolar
de la Administración General



Lic. Roberto Bivas Montiel



70274



L611353399453338

Folio Número: U047156

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Secretaría
General de Gobierno

ESTE TÍTULO QUEDÓ DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE
LA DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO DE JALISCO

México, Jalisco, Jalisco
Dirección de Profesiones
del Estado de Jalisco

Se registra en conformidad con lo establecido en el artículo 41
de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado de Jalisco.

LICENCIADO EN ESTUDIOS POLITICOS Y GOBIERNO

MONROY CARDENAS FERNANDO JOAQUIN
No. de CARATA: PEJ 201488
Guadalajara, Jalisco, 18 de Noviembre de 2014





Se eliminan los datos 1 (foto), 2 (Nacionalidad), 3 (Estudios Precedentes), 4 (firma), 5 (Huella), 6 (CURP), Por ser considerados un dato personal identificable; Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.